



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOLÍVAR ESTADO No. 63

(20 de septiembre de 2024)

Auto dictado por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar, notificado por estado a las partes que no lo han sido en forma personal a la fecha, fijado en la cartelera electrónica de la **Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bolívar** por el término legal de un (1) día, siendo las ocho (8:00) de la mañana y de conformidad a lo normado en el artículo 125 ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 22 de la ley 2094 de 2021 del C.G.D:

TIPO PROCESO	TIPO DE PROVIDENCIA	QUEJOSO	DISCIPLINABLE	RADICADO	DESPACHO
FUNCIONARIO	Cierre de Investigación	Compulsa de copias, Claudia Martínez Castillo, Jueza Segunda Laboral del Circuito de Cartagena	Mónica Buitrago López, en calidad de Citadora III del Juzgado Segundo Laboral de Cartagena	2022-1456	Despacho 04

En la fecha se fija el presente estado, siendo las ocho (8:00) de la mañana Cartagena, veinte (20) de septiembre del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO

Secretario judicial

En la fecha se desfija el presente estado, siendo las cinco (5:00) de la tarde Cartagena, veinte (20) de septiembre del 2024

ANTONIO SIERRA GUARDO

Secretario judicial

Elaboró: Ángel de Jesús